



No. EXPEDIENTE
CONAPE-CCC-CP-2019-0001
No. DOCUMENTO

22 de febrero de 2019

Página 1 de 2

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE****DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

No. : CCC-CP-2019-0001-1

A : SUNIX PETROLEUM

Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable

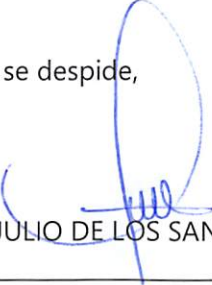
Referencia : CONAPE-CCC-CP-2019-0001

Por medio de la presente El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días. (ACTUALIZADA)**
- **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días (ACTUALIZADA)**
- **Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número de referencia del proceso y objeto de la contratación, el cargo de la persona autorizada a firmar y la disponibilidad de las mercancías solicitadas. (FIRMADA Y SELLADA)**

De no atender esta solicitud, no cumplirán con los términos de referencia para participar en la evaluación de su oferta económica "Sobre B" del proceso citado en el asunto de presente documento, sin más trámite. La fecha límite de entrega, es hasta las 1:00 p.m. del lunes veinticinco (25) de febrero del año 2019, en el Departamento de Consultoría Jurídica de este Consejo.

Sin otro particular por el momento, se despide,


JULIO DE LOS SANTOS

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

